La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Caldas de Bucaramanga

Autorizado por la Gobernación de Santander
Secretaría de Educación Pública
Según Resolución No. 1488 del 10 de Diciembre de 1999

Confiere a

Orlando Gutiérrez Rincón

Identificado(a) con T.I. No. 860204-38241 Expedida en Bucaramanga

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Dado en Bucaramanga, a 4 de diciembre de 2003

Anotado al folio 035 Libro de Registros

INSTITUTO CALDAS
BUCARAMANGA

CODIGO DANE No. 36800102322
REGISTRO EDUCATIVO No. 194

ACTA DE GRADO No. 005

INSTITUTO CALDAS- BUCARAMANGA

ACTA GENERAL DE GRADUACION No. 44/03

En la ciudad de Bucaramanga, a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año dos mil tres (2003), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del **INSTITUTO CALDAS.** Institución aprobada hasta el grado 11° en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Gobernación de Santander, Secretaría de Educación Pública para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según resolución No. 1488 del 10 de Diciembre de 1999.'

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

ORLANDO GUTIERREZ RINCON, identificado con la T.I. No. 860204-38241 expedida de Bucaramanga. En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto No. 180 de 1981. (Fdo) LUTHING OCAZIONEZ DE JAIMES Rectora (Fdo) DIANA PATRICIA PRADA M. Secretaria.

Es fiel copia tomada de su original a los cuatro (04) días del mes de Diciembre del año dos mil tres (2003).

LUTHING OCAZIONEZ DE JAIMES
Rectora

DIANA PATRICIA PRADA MATAJIRA
Secretaria

Universidad Pontificia Bolivariana

SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Orlando Gutiérrez Rincón

Cédula de ciudadanía No. 1.098.616.346 Expedida en Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Comunicador Social-Periodista

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 6 del mes de Mayo del año 2016

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio 5091 del libro 18-P de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el 6 de Mayo de 2016

10847

Universidad Pontificia Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

ACTA DE GRADO No. 7375

(Libro 18 - P, Folio 5091)

En la ciudad de Floridablanca, Departamento de Santander, República de Colombia, la Universidad Pontificia Bolivariana, Seccional Bucaramanga, creada mediante Acuerdo No. **083** de Julio 12 de 1990, expedido por el *Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES*, en Ceremonia de Grado y previo el solemne juramento de rigor, confirió el título de:

COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISTA

A:

ORLANDO GUTIERREZ RINCON

Identificado con la cédula de ciudadanía No. 1,098,616,346 expedida en Bucaramanga, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios de **COMUNICACIÓN SOCIAL - PERIODISMO,** cumplió los demás requisitos establecidos por la Universidad y realizó el Trabajo de Grado en la modalidad de Pasantía **"PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN PARA EL PROGRAMA DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - SECCIONAL BUCARAMANGA. REALIZADA EN OFICINA DE EGRESADOS UPB"**, el cual fue aprobado.

La Ceremonia de Grado se llevó a cabo el SEIS (06) de mayo del año DOS MIL DIECISEIS (2016).

El Rector Seccional, Mons. PRIMITIVO SIERRA CANO

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ

El Decano, Dr. RAÚL JAIMES HERNÁNDEZ

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales.

Es fiel copia tomada del original, el día 06 de mayo de 2016.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECRETARIA GENERAL BUCARAMANGA

El Secretario General, Abo. CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ